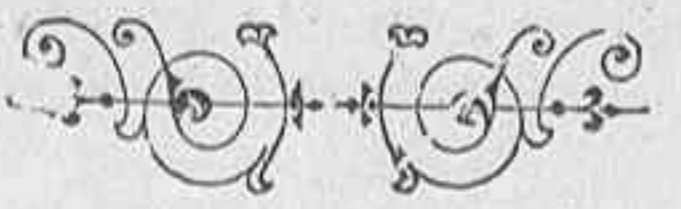


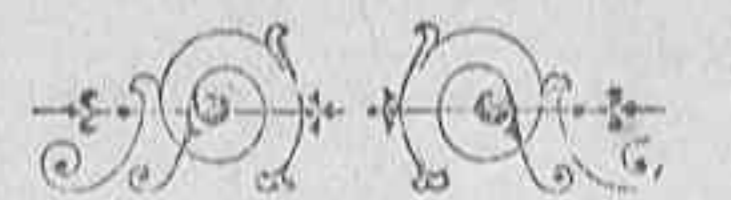
Precio de suscripción  
0'50 pesetas  
al mes.



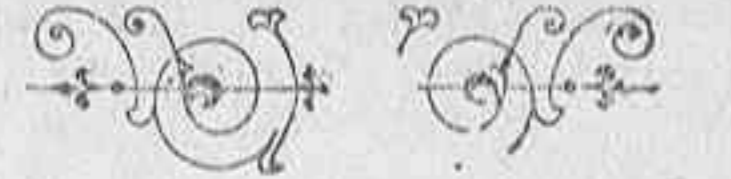
# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA



Anuncios y remitidos  
Precios convencionales  
Pago adelantado  
Administración  
Santa Clara, 28



## UNA LECCIÓN

al que se ha atrevido á negar que San Pedro estuvo en Roma

CARTA VI.

Sr. D.....

Muy Señor mio y distinguido amigo: cumpliendo la promesa que hice á V. en mi anterior carta, voy á probar ahora que el primado pontificio subsiste todavía y continúa perpetuándose en los sucesores de San Pedro, los Obispos de Roma.

Primera prueba: el proceder de toda la antigüedad que en los negocios más graves recurrió á los Romanos Pontífices.

En primer lugar vemos á San Policarpo, discípulo de San Juan, y Obispo de Esmirna, que hace expresamente un viaje á Roma para conferenciar con el Papa San Anacléto sobre las diferencias que existían entre las Iglesias de oriente y occidente. Más tarde, bajo el pontificado de San Victor, renuévase la misma cuestión, y para evitar el Papa que se abusara de la condescendencia de sus antecesores, dispuso que en gracia de la uniformidad se celebraran varios sínodos; y el Sumo Pontífice fué obedecido, aceptándose por fin la práctica de la Iglesia de Roma. En el segundo siglo el sacerdote de Sinope Marción, excomulgado por su Obispo, recurrió al sucesor de San Pedro para ser absuelto; y Montano, Floriano, Blasio y otros catafrigos condenados por Apolonio Obispo de Éfeso, y por algunos Concilios, apelaron al Pontífice Romano. En el tercer siglo el Papa Estéban se opone á los decretos sobre el rebautizar á los bautizados por los herejes que varios Concilios habían expedido; y Dionisio Obispo de Alejandría habiendo sido acusado al Papa del mismo nombre por los de Pentápolis y hecho comparecer ante él, le absolvió en un Concilio. En el siglo cuarto el Pontífice Melquíades juzga la causa de Ceciliano contra los Donatistas; y Marcelo de Ancira, Asceplas de Gaza, Pablo de Constantinopla y San Atanasio, condenados por los arrianos, recurren al Papa Julio. Y si las persecuciones impiden que los Pontífices juzguen por sí mismos en otras cuestiones, sus epístolas y sus comisiones son irrecusables documentos de que, aun antes de haber los Papas abogado á sí las causas mayores, era reconocida su supremacía como sucesores de San Pedro en el primado pontificio.

También la Iglesia de España presenta

no pocos testimonios de haber reconocido el primado de honor y jurisdicción de los Obispos de Roma. De Basilides y Prisciliano se sabe, que el primero en el siglo III y el segundo en el siglo IV apelaron, de los Obispos y Sínodos que los condenaron, á los Sumos Pontífices de sus respectivos tiempos. En el mismo siglo IV Siricio contesta sobre puntos de disciplina consultado por Himerio Obispo de Tarragona. En el siglo V San Toribio participa al Papa San León I sus gestiones contra el priscilianismo. En el siglo VI San Gregorio envía á Juan el defensor para juzgar sobre las quejas de los Obispos de Málaga y Oretó; y en el siglo séptimo San León II escribe á los Prelados españoles para que reciban los Concilios generales 5.º y 7.º

Segunda prueba: las acordes sentencias de los santos Padres demuestran que el primado de honor y jurisdicción lo obtienen los Romanos Pontífices como Sucesores de San Pedro.

Así, pues, San Ireneo escribe (1) que á la Iglesia Romana en razón de su primacía deben recurrir las demás Iglesias, ó los fieles de todas partes. San Atanasio (2) apostrofa á los Papas, diciéndoles que Dios los ha constituido Jefes en la ciudad santa, y ordena que cuiden de todas las Iglesias. San Agustín dice (3): «En la Iglesia Romana ha resplandecido siempre el principado de la Cátedra apostólica.» San Próspero observa (4) que Roma por la plenitud del sacerdocio se ha hecho más grande siendo el baluarte de la religión que poseyendo el trono del poder. San Ambrosio afirma (5): «No pueden ser sucesores de San Pedro los que no ocupan la Silla por él fundada.» San Juan Crisóstomo que, depuesto por el concilio de Chena fué restablecido por el Papa Inocencio I en la silla de Constantinopla, dice (6) que Pedro es la columna de la Iglesia, el apoyo de la fé, el fundamento de la confesión y el pescador del orbe cristiano, elogios que extiende á los Romanos Pontífices; y en otra parte añade (7): Cristo encomendó sus ovejas tanto á Pedro como á sus sucesores. San Jerónimo escribe al Papa San Dámaso (8): «No

siguiendo primeramente sino á Cristo, me asocio á Vuestra Beatitud, esto, es, á la Cátedra de Pedro.» Y San Bernardo, último de los Padres de la Iglesia, escribía también al Papa Eugenio IV (1): «¿Quién es el gran Sacerdote, el Pontífice Sumo? Sois Vos el primero de los Obispos, el Sucesor de los Apóstoles, Moisés en la autoridad, Pedro en la potestad, Cristo en la unción... Mientras que los demás han sido llamados á una parte de la solicitud pastoral, vos lo habeis sido á la plenitud de la potestad; y mientras que la potestad de los otros hállase circunscrita á ciertos límites, la vuestra se extiende á aquellos que la recibieron sobre otros.»

Tercera prueba: confirman el primado pontificio en los Obispos de Roma las explícitas declaraciones de los Concilios ecuménicos.

Omitiendo las autoridades de los Concilios particulares, porque los estrechos límites de una carta no me permiten transcribirlas, empezaré por el primero general (2) celebrado en Nicea, cuya respetabilísima Asamblea reconoció que la Iglesia Romana tuvo siempre la supremacía sobre todas las demás Iglesias. El 2.º declara (3) ser conveniente que el Obispo de Constantinopla tenga el primado de honor despues del Obispo de Roma. El 3.º (4) expresa que condena los errores de Nestorio por excitación del Papa Celestino; y su Legado, Felipe, despues de ensalzar al Príncipe de los Apóstoles en razón del primado, proclama sin contradicción alguna que Pedro vive siempre en sus sucesores. El 4.º (5) publica que el Obispo de Roma es la cabeza y jefe de todas las Iglesias; reprende á Dióscoro (6) en pleno concilio por haberse atrevido á celebrar un Sínodo sin anuencia de la Silla Apostólica; y al escuchar la lectura de la epístola del Papa San León á Flaviano exclama (7): «Así Pedro ha hablado por boca de León.» En el 6.º los Padres suscriben por aclamación general el contenido de la epístola del Papa Agatón, y dicen (8): «Pedro hablaba por boca de Agatón.» El 7.º, oída la carta del Papa Adriano, en que se da á la Iglesia

(1) De rom. Eccl. lib. III, cap. 3.

(2) Epi-t. ad Felie.

(3) Epist. 162.

(4) Lib. II, de Vocat. Gent.

(5) De Pœnit. lib. I, cap. 9.

(6) Homil. 7 sup. 10,000 talent.

(7) Lib. II de Sacerdot. bap. 1.

(8) Epist. 5.

(1) De considerat. lib. 1, cap. 3.

(2) Labbè concil. tom. 2, colum. 72, tom. 1, col. 812.

(3) Id. tom. 2, col. 948.

(4) Id. tom. 3, col. 622 et 626.

(5) Id. tom. 4, col. 94.

(6) Ibid. col. 95.

(7) Ibid. col. 368.

(8) Id. tom. 6, col. 1653.

Romana el título de católica y de cabeza de todas las Iglesias que le había atribuido el 4.º general, exclama: (1) «Así lo cree, así lo piensa, así lo enseña el Concilio.» El 8.º aprueba el formulario de Hormisdas, en que está bien declarada la supremacía de la Iglesia de Roma (2). El 11.º reconoce (3) que la Iglesia Romana no tiene superior en la tierra. El 12.º afirma (4) que en la Iglesia de Roma existe la principal potestad ordinaria sobre todas las demás Iglesias. El 14.º acepta los honrosísimos términos con que se eleva sobre todo poder eclesiástico el Papado en las cartas y profesión de fé allí leídas, apellidando al Papa «Pontífice Sumo de todas las Iglesias» (5). El 19.º ó Florentino, suscribe (6) el decreto de Eugenio IV en que se define que «la santa Silla Apostólica y el Romano Pontífice tienen el primado en el universo orbe.» El 20.º, ó Lateranense 5.º, (7) se adhiere á la Bula del Papa León, en que se reconoce que Jesucristo estableció sobre la roca sólida á Pedro y sus sucesores. Y el 21.º, ó sea, el Tridentino, declara (8) que la Iglesia Romana es la madre y maestra de todas las Iglesias, y el Papa (9) Vicario de Dios en la tierra, concluyendo con mandar que todo Patriarca, Primado, Arzobispo ú Obispo juren y profesen verdadera obediencia al Romano Pontífice (10).

Queda probado, pues, por cuanto hay de más respetable, que el primado de San Pedro subsiste en sus Sucesores los Romanos Pontífices, primado que no solo es de honor, sino de tal potestad y supremacía, que en el orden religioso, segun observa Bossuet, todos deben estarle sumisos. reyes y pueblos, pastores y rebaños.

Su afectísimo etc.

X.

Ciudadela 12-5-05.

## BOLETIN RELIGIOSO

Jués, 7.—Santos Ambrosio, obispo. Urbano y Teodoro.

Viérnes, 8.—**LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.**

Sábado, 9.—Santa Leocadia, mártir y San Cipriano.

### Cultos.

Jués, 7.—La Misa y oficio divino son de San Ambrosio, obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco, haciendo conmemoración de la Feria y en la Misa conmemoración de la Vigilia de la Inmaculada concepción de María Santísima.

- (1) Labbè concil. tom. 6, col. 127.
- (2) Id. tom. 8, col. 1140.
- (3) Id. tom. 10, col. 1107.
- (4) Id. tom. 11, col. 153.
- (5) Ibid. col. 966 y 960.
- (6) Id. tom. 13, col. 1117.
- (7) Id. tom. 14, col. 309.
- (8) Ses. 7, de bapt. can. 3.
- (9) Ses. 6, de reformat. c. 1.
- (10) Ses. 25, de reformat. c. 2.

Viérnes, 8.—**LA MISA Y OFICIO DIVINO SON DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA BEATÍSIMA VIRGEN MARÍA, PATRONA DE ESPAÑA,** con rito doble 1.ª clase y octava, color blanco.

En la Catedral, Oficiará de Pontifical el Excelentísimo Señor Obispo dando después de la Misa la Bendición Papal, Los que asistan preparados con los Sacramentos de la penitencia y comunión pueden ganar Indulgencia plenaria.

Después del Evangelio predicará el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll, Canónigo Magistral.

En la Iglesia de San Agustín se dará principio al anochecer á la solemne novena que la Asociación de la Felicitación Sabatina dedica todos los años á María Inmaculada. Expuesta S. D. M. se cantará la Letanía del Santísimo seguirá el rezo del Santo Rosario, y el canto solemne de la Sabatina, reservándose acto continuo.

En el Sagrado Corazón, termina la solemne novena con que las Hijas de María han honrado á su Santísima Madre. A las 7 Misa de comunión general que celebrará el M. I. Sr. Maestrescuela. Lic. D. Roque Coll, que cantarán las religiosas. Por la tarde, á las 2 y tres cuartos último ejercicio de la novena con sermón por el Rdo. P. Luis Casas S. J. Solemne Te-Deum en el que oficiará el Excmo. r. Obispo, dando luego la Bendición Papal á las que hayan practicado los Santos Ejercicios, concluyendo con el hermoso acto del besamanos á la Inmaculada.

En San Antonio, á las cinco de la tarde, terminará la novena que viene dedicándose á la Inmaculada. Además de los cultos ordinarios se cantará el trisagio mariano.

Sábado, 9.—La Misa y oficio divino son de Santa Leocadia, vírgen y mártir, con rito doble color encarnado.

## Gacetilla.

**Función.**—En el teatrillo del Colegio salesiano el domingo se pusieron en escena el drama «Los Dos Sargentos» y el sainete «Funerales y Danzas.»

La función fué amenizada con el precioso canto «Los Marineritos», ejecutado por una sección de niños del referido colegio.

El salón de actos rebosó de gente, tributándose repetidos aplausos á los jóvenes salesianos y otros aficionados que actuaron en dicha función.

**En el Circulo Católico.**—En dicho centro se verificará el viérnes próximo, á las 8 de la noche, lucida velada literario musical en honor de la Purísima, cuyo misterio celebra la Iglesia en dicho día.

**Vacaciones.**—Desde el sábado pasado se encuentran en esta ciudad, con cuarenta días de licencia, unos quince soldados, paisanos nuestros, que hacen el servicio militar en la Mola.

**Números premiados.**—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 30 del mes pasado, salieron premiados con 300 pesetas los billetes números 6.954 y 38.999, despachados en la Administración de Loterías de esta localidad.

**Lluvias.**—Durante el lúnes último, cayeron, casi sin interrupción, beneficiosas lluvias para nuestros campos.

**Defunción.**—El día 28 del próximo pasado mes de Noviembre, despues de haber recibido los auxilios de la Religión, falleció en Valencia, á la edad de 31 años, víctima de fiebre tifóidea, D. Eduardo Ubeda, hermano de nuestro buen amigo Rdo. D. German Ubeda, Pbro., Beneficiado de la Catedral de Jaen, y Capellán de Honor del Excmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis, Dr. Castellote.

Reciba su señora viuda, Rdo. D. German y demás familia, nuestro muy sentido pésame, mientras rogamos á nuestros lectores tengan la caridad de dirigir una fervorosa oración al cielo por el eterno descanso del alma del finado. (R. I. P. A. E. A.)

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado notario de Aliaga (Aragon) D. José L. Espinosa que lo era de esta ciudad.

**Ferrocarriles secundarios.**—Por el Ministerio de Fomento se ha publicado un Real decreto aprobando el plan de ferrocarriles secundarios formado por la Comisión técnica nombrada por R. D. de 30 Julio 1904 con carácter de supletorio del plan principal de dichas vias redactado por la misma Comisión, y que fué aprobado por reales decretos de 10 y 31 de Marzo próximo pasado. En el cuadro que acompaña á dicho decreto figuran las siguientes vias ferreas de Mallorca:

Palma al puerto de Sóller.—36 kilómetros.

Establiments á línea anterior.—5 Kilómetros.

Puebla á Alcudia.—20 Kilómetros.

Manacor á Artá.—23 Kilómetros.

Mahón á Ciudadela.—40 Kilómetros.

Palma á Santañy.—53 Kilómetros.

**El turismo en España.**—Un editor de la Corte imperial y real de Austria Hungría, León Woerl, ha publicado uvas guías de la isla de Mallorca, impresas en Leipzig, en alemán, inglés y francés, con vistas de tipos, paisajes y edificios. Se trata de un libro práctico que contiene los datos y las noticias convenientes á los viajeros, y que sin duda ha de contribuir á atraer á éstos á la vecina isla, desarrollando la llamada industria del turismo, de la cual tanto provecho podría sacarse en España si se explotara en debida forma y como empieza á hacerse en Mallorca.

**Convocatoria.**—En los periódicos oficiales se inserta un edicto anunciando convocatoria para cubrir cincuenta plazas en la Escuela de aprendices de artilleros de mar, establecida en San Fernando.

El ingreso de los aspirantes se celebrará el 1.º de Octubre de 1906, debiendo dirigirse las instancias á las Comandancias de Marina, acompañadas de los documentos reglamentarios.

**Cartucho de dinamita.**—Leemos en «El Bien Público» de Mahón:

«Dícese que ayer tarde varios trabajadores de la fábrica de harinas en construcción propiedad de D. Marcos Mercadal, situada en las inmediaciones de la carretera de Ciudadela poco antes de llegar al pueblo de Mercadal, salieron á dar un paseo por dicha carretera y encontrando en el suelo un objeto extraño lo recogieron resultando ser un cartucho de dinamita que

hizo explosion hiriendo levemente á uno de los aludidos trabajadores.

La guardia civil practica diligencias en averiguación de la procedencia del expresado cartucho.»

*Defunciones ocurridas en esta ciudad durante la segunda quincena del pasado mes de Noviembre.*

Día 18

Antonio Marqués y Triay, casado, 61 años; Alayor.

José Allés y Bosch, casado, 57 años; Alcántara.

Día 19

Antonia Mercadal y Mayans, párvulo, 7 años; San Isidro.

Día 20

Francisco Pons y Triay, viudo, 50 años; San Miguel.

Día 21.

Elvira Marés y Mesquida, párvulo, 26 días; Parras.

Día 26

Juan Femenias y Mas, casado, 25 años; Mahón.

Día 29

Eulalia Valls, viuda, 49 años; Curniola.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1 29	24.6	Día 16 29.8	24.6
" 2 29	25.9	" 17 32	26.1
" 3 31	26.8	" 18 30	26.7
" 4 28	22.8	" 19 28.9	25
" 5 30.1	24.4	" 20 30	26.1
" 6 32	26.1	" 21 29	24.4
" 7 30.5	23.8	" 22 30.3	25.6
" 8 30	24.4	" 23 30	25
" 9 30.8	25.6	" 24 29	24.4
" 10 29.8	24	" 25 29.2	24.2
" 11 31.2	24.8	" 26 28.4	25
" 12 30.2	24.4	" 27 30.4	25
" 13 33	25.6	" 28 29.7	25.6
" 14 31.2	25	" 29 29.2	24.4
" 15 31.5	26.1	" 30 30	25.6

Han predominado los vientos SE. y S. y tambien que ha dejado sentir con alguna frecuencia el O.

Llovió los días 3, 13, 14, 20, 21, 25 y 26 siendo el agua total caída 23.4 mm.

Tronadas los días 13, 14, 17, 20, 21, 25, 26 y 30.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La importantísima Revista de Labores y Bordados «La Mariposa», adquiere cada día mayor importancia entre el sexo femenino, gracias á los acertados esfuerzos de su director D. Jaime Brugarolas, pues publica sólo dibujos de exquisito gusto, gran novedad y ejecución facilísima, y es la Revista favorita de las Profesoras de Enseñanza y de las que se dedican al bordado á mano ó en máquina de coser.—La Administración, Archs, 8, Barcelona, remite números de muestra.

Menorca

Mahón.—El Sr. Delegado D. Francisco Mercadal al visitar varios establecimientos, sorprendió en uno de ellos una partida sobre la que recaían vehementes sospechas de dedicarse á los juegos prohibidos.

En vista de ello impuso una multa de 200 pesetas al dueño del establecimiento.

—Hace algunos días entró en este puerto el yate inglés «Ahtena», procedente de Gibraltar, al mando del capitán Johns Skinar. Desplaza 332 toneladas y va despachado para Niza.

—El señor Delegado D. Francisco Mercadal, acompañado del inspector y varios números de policía, giró una visita á los cafetines y bodegones de esta ciudad; no encontrando en ellos nada que corregir, excepción hecha de uno cuyo dueño fué multado por sospechas de que se jugaba á los prohibidos.

—El Sr. Delegado especial del Gobierno interino D. Francisco Mercadal ha prohibido que se fume durante las funciones en el escenario del Teatro Principal y sus dependencias, en la galería, palcos y sala y en los sitios que dan acceso á las localidades.

Tambien ha prohibido la venta de licores en la taquilla existente en el pasillo del primer piso.

Estas disposiciones han producido buen efecto en la opinión.

Mallorca

Palma.—El Presidente de esta Audiencia cita á Gaspar Salort Casanovas, de 44 años de edad y vecino de Caudadela (Menorca).

—En Ariany ocurrió la siguiente dolorosa desgracia:

Dos niños de corta edad estaban jugando, en su casa, junto al fuego. Su madre, que los vigilaba los abandonó por breve tiempo, y entonces uno de ellos se acercó demasiado á las llamas, las que prendieron á los vestidos del desgraciado niño.

El infeliz niño, al verse entre las llamas, las que le producían dolorosas quemaduras, pidió socorro á grandes voces. Inmediatamente acudió en su auxilio la pobre madre, la que cogiendo entre sus brazos á su hijo, logró apagar las llamas que lo envolvían.

El pobre niño quedó en gravísimo estado. Llamóse al médico; pero todo fué inútil el infeliz expiró al cabo de poco tiempo.

La infeliz criatura tenía cuatro años de edad.

—El Presidente de la Comisión editora de las «Obras de Ramón Llull», M. I. Señor D. Antonio M.<sup>a</sup> Alcover, ha recibido de la tesorería de Hacienda de Palma, el importe de los 80 ejemplares de dichas obras por suscripción anual que adquiere el Ministerio de Instrucción Pública.

—En el centro de vacunación establecido en el Gobierno civil han sido vacunadas ya 2.550 personas.

—Han llegado de Valencia, en el vapor correo «Lulio», la tripulación del laúd «San Bernardo», naufragado en aquella costa.

Tambien vino en el mismo vapor, de Ibiza, la tripulación del bergantín goleta «Chile», que se encuentra sufriendo en aquel puerto una reparación de las averías que sufrió durante el último temporal.

—Los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración durante el mes de Octubre por la Diputación asciende á 1.255.15 pesetas.

—Un sugeto que estaba pintando en una tienda tuvo la desgracia de caerse desde una altura de unos dos metros, produciéndose la rotura de la nalga derecha.

—El Sr. Alcalde, ha ordenado repartir donativos á las familias de varios pobres atacados de viruela.

—Ha salido para Madrid el Senador por esta provincia el Exmo. Sr. Conde de Muntanegro.

—Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Palma D. José Godoy.

—En el último viaje verificado por el vapor «Palma» de Valencia á Cette, encontró un durísimo temporal, el que puso en gran peligro al buque.

Este había embarcado bocoyes y al llegar al Golfo de León, los bocoyes á causa del mar que barrian la cubierta iban de una parte á otra y por las muchas sacudidas abrieron un boquete al vapor por donde entraba gran cantidad de agua á lo que el capitán hizo rumbo al puerto de Rosas, á donde llegó de arriba á forzada.

—El Círculo de Bellas Artes, celebró una velada musical, que es la primera de una serie que se dará durante este invierno en aquel artístico centro.

CURACIÓN DE LA TOS

PASTILLAS J. MIRO

FARMACIA Y LABORATORIO J. MIRO

PALMA DE MALLORCA

De venta en todas las farmacias.

Telegramas.

Barcelona 30.—Continúa cerrada la Universidad con motivo del conflicto estudiantil.

Mañana abandonarán las aguas de este puerto los buques de guerra italianos «Palimuro» y «Miceno» en dirección á Cartagena y Mahón respectivamente.

En el Consejo de Ministros el señor Montero planteó el voto de confianza al Rey, éste lo retiró.

Insistiendo el Sr. Montero en ello S. M. se la otorgó absoluta.

Después de salir los ministros de palacio, el Sr. Montero quedó con S. M., insistiendo aquél con la dimisión, la que de nuevo fué rechazada por D. Alfonso XIII.

Al salir Montero Ríos de Palacio de recoger la sanción de la ley de suspensión de garantías, negó en absoluto que hubiera crisis. Sin embargo corren rumores suponiendo que la habrá.

Por ser hoy el cumpleaños de S. A. el Principe de Asturias no habrá sesión en las Camaras; pero estaran abiertas las oficinas.

Se ha comunicado á Barcelona por telegrafo el texto íntegro de la ley de suspensión de las garantías constitucionales.

Han sido suspendidas en toda la provincia las garantías constitucionales.

Esta mañana ha fondeado el crucero «Carlos V».

Esta mañana han recrudecido los disturbios estudiantiles verificando numerosas coacciones. En vista del mal cariz que tomaba el conflicto el rector de la Universidad se ha visto precisado á reclamar el auxilio de la fuerza armada.

El Juzgado se ha presentado en la Universidad para instruir diligencias, deteniendo al estudiante Herrera, quien ha sido conducido á la carcel.

Madrid, 1.º.—A la salida de Palacio el Sr. Montero Ríos se ha visto interrogado por

numerosos periodistas, á los que mantiene su dimisión carácter irrevocable.

A preguntas que se le han dirigido ha contestado Presidente del Consejo que ignoraba si habría consultas.

S. M. el Rey ha encargado á don Segismundo Moret la formación del Ministerio, habiendo este aceptado el encargo, si bien á reserva de contestar definitivamente después de consultar personalidades.

La revolución en Rusia va en aumento, complicándose de cada día la situación del imperio.

Telegramas recibidos afirman que en Sebastopol se ha sublevado la escuadra tomando por asalto los fuertes del Norte que se rindieron al segundo bombardeo.

Falta confirmación autorizada de estas noticias.

Madrid, 2.—Después de la jura los nuevos ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey, cambiando impresiones.

Hoy se reunirán los nuevos Ministros en el Senado para trazar su programa de Gobierno, presentándose después á la alta Cámara y marchando seguidamente al Congreso.

## Sección de noticias

### ESPAÑA

El Gobierno proyecta crear una condecoración para premiar servicios agrícolas.

El ministro de Fomento tiene ya redactado el decreto.

Del diseño de la medalla ha sido encargado el escultor señor Querol.

De Valla (Tarragona), telegrafian que siete enmascarados asaltaron el coche diligencia de Alcober, apoderándose de varias alhajas y 1.500 pesetas en metálico que llevaban los viajeros.

Los bandoleros, recogido el botín, se internaron en un monte, sin maltratar á los robados.

Ya ha quedado constituida en Valencia la Federación regional de las Cooperativas católicas de consumo, y ha empezado á publicarse, como órgano de las mismas, un periódico mensual, sumamente barato, titulado «El Cooperador».

Deseamos á la nueva Federación todo género de prosperidades, que bien las merece una obra tan útil para los obreros y labradores.

En el santuario de San Ignacio de Loyola acaban de hacer Ejercicios cuarenta jóvenes de Santoña, todos ellos afiliados á los partidos republicano y socialista, pagando los gastos unas señoras piadosas; confesándose y comulgando todos, á excepción de uno.

El Rdo. P. Pedro Ruiz, de la compañía de Jesús, de Madrid, ha ingresado en la tesorería de Hacienda, 10.000 pesetas, que, bajo secreto de confesión, le ha entregado un penitente, en calidad de restitución.

### EXTRANJERO

La libertad concedida á los católos en Rusia, por un reciente decreto del Czar, ha producido ya, saludables efectos. El Arzobispo de Moilew, al recorrer la provincia de Minsk, lo cual le estaba antes prohibido efectuar, ha recibido la profesión de fé católica de 40.000 uniates, que antes eran cismáticos.

Colombia progresa rápidamente bajo la honrada administración del presidente Reyes.

Con una integridad ejemplar, con un patriotismo á toda prueba, el señor Reyes ha conseguido unir todos los antiguos partidos, aprovechando todas sus energías para un solo ideal: el engrandecimiento de la república. La Prensa progresa rápidamente, y cada día surgen nuevos campeones animados de iguales sentimientos. Las relaciones con la Santa Sede son inmejorables, y en fin, cada día se arraigan los sentimientos de orden, traduciéndose en fuerza y virilidad, que dirigidos por tan excelente gobernante, han empezado á rendir copiosos frutos. Está visto que el elemento jacobino es en todas partes la ruina de la paz y del orden; pues donde quiera que desaparece, las naciones se reorganizan y prosperan.

Desde París escriben, á propósito de la próxima exposición de automóviles, que en la misma figura un carruaje inventado por el ingeniero español D. Enrique Sanchis.

Dicho vehículo, que ha sido construido por el grupo de obreros españoles que marchó hace poco más de un año á París lleva el nombre de *auto-tric*, y es de un solo asiento.

Se trata, pues, del coche «individual» del coche práctico, del coche que servirá para los hombres de negocios, para la vida diaria de las grandes ciudades. Algo habían intentado, hecho en ese sentido los Estados Unidos con automóviles generalmente llamados americanos; pero el problema estaba sin resolver, muy lejos de la solución; pues sus coches, ni por su precio ni por sus condiciones, realizaban el fin que perseguían. El *auto-tric* del ingeniero don Enrique Sanchis, representa, al parecer la solución, de ese problema y constituye un verdadero y notorio progreso.

## VARIEDADES

### REVOLUCIÓN FRANCESA

Robespierre encarceló 45.000 personas. De el 10 de Agosto de 1792 hasta el 22 de Julio de 1793 murieron guillotizados 1.278 nobles, 750 mujeres nobles, 1.467 del pueblo y 1.485 sacerdotes y campesinos. Sólo Carrier fusiló 500 niñas, ahogó otros 1.500, fusiló 264 mujeres y ahogó 160. Los nobles que ahogó fueron 1.400, los artesanos 5.300. El sacrificio de la Vendée fué de 1.500.

## ANUNCIOS

### Ayuntamiento de Ciudadela

El día 18 de Diciembre próximo á las doce tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de Consumos, alcoholes y sal de este término municipal, conforme á la tarifa que corresponde por el Reglamento del Ramo y legislación vigente con los recargos municipales del 120 por 100 durante el período que media desde 1.º de Enero de 1906 hasta el 31 de Diciembre de 1907, con estricta sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

También deberá percibir el arrendatario los arbitrios municipales establecidos sobre galletas, pastas, almidón y demás artículos que antes adeudaban por el concepto de trigos y sus harinas.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, y no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo anual de 85.119'73 pesetas.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito provincial del 5 por 100 de la cantidad señalada como tipo.

Ciudadela 29 de Noviembre de 1905.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo Cardona*.

El día 19 de Diciembre próximo á las once tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el ganado que se degüelle en el Matadero público de esta ciudad para el año de 1906, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana, y no se admitirá postura alguna que no cubra el tipo de 3.248 pesetas.

Para hacer posturas deberá constituirse un depósito del 5 por 100 del tipo fijado.

Ciudadela 29 de Noviembre de 1905.

El Alcalde-Presidente, *Lorenzo Cardona*.

## LA REALIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS

DOMICILIADA EN MADRID

Ramo de Vida, Rentas Vitalicias, Contra Incendios y Pedrisco.

Representante en Menorca: José M.ª Barceló.

## LA COLONIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Fundada el año 1880 en Colonia (Alemania)

Capital social: Fondo de Garantía á fin de 1904:

6.250.000 francos | Más de 20.000.000 de francos

Indemnizaciones Pagadas hasta fines de 1904

Más de 25.560.000 francos

Representante Directo: José M.ª Barceló.

## LA ESPERANZA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

ESTABLECIDA EN BARCELONA

Agente General en Baleares: José M.ª Barceló.

## RESEÑA HISTÓRICA

DEL ORATORIO DE

SAN FRANCISCO DE SALES

DE CIUDADELA

Obrita escrita por el Rdo. D. Francisco Calafat, Pbro., en la que da detallada cuenta del mencionado Oratorio desde que lo fundó el Rdo. D. Federico Pareja, Pbro.

Véndese en el mencionado Oratorio, Calle do María Auxiliadora.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.  
Calle de José M.ª Quadrado.